

Anuncio del resultado definitivo del proceso selectivo, a través de Oferta Genérica presentada ante el SEXPE, de DOS puestos de trabajo de TÉCNICO JURÍDICO URBANISMO/CONTRATACIÓN, a contratar con cargo al Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo 2022, regulado por el Acuerdo, de 26 de enero de 2022, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se aprueba la anualidad de 2022 de este programa. (DOE núm. 27 de 9 de febrero de 2022), con la dotación económica global prevista en el artículo 52 de la Ley 3/2021, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2022, y conforme al artículo 46 de la Ley 3/2019, de 22 de enero, de Garantía de la Autonomía Municipal de Extremadura (LGAMEX).

Programa financiado con recursos propios por la Junta de Extremadura y con recursos afectados TA procedentes de las Diputaciones Provinciales de Badajoz y de Cáceres.

Concluido el plazo de alegaciones o reclamaciones al resultado de la prueba de adecuación al puesto de trabajo de esta convocatoria, no habiéndose presentado ninguna reclamación, se eleva a definitivo el resultado del proceso selectivo, como consta en el Anexo I, sin que el número de personas aspirantes seleccionadas supere el número de puestos objeto de la convocatoria.

Los aspirantes propuestos para su contratación presentarán, en el plazo de los 2 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio, los documentos acreditativos requeridos en la Oferta Genérica.

Quienes en el plazo indicado no presentasen la documentación, o no reunieran los requisitos exigidos, no serán contratados/as y quedarán anuladas todas las actuaciones sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren podido incurrir por falsedad en su instancia.

Contra esta convocatoria y cuantos actos deriven de la misma y de la actuación del Tribunal, se podrán interponer impugnaciones por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Almendralejo, a 9 de noviembre de 2022

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE



DECRETO 13/2021
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL

RELACIÓN DEFINITIVA DE SELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2022/019050		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO		
PUESTO DE TRABAJO :	TÉCNICO JURÍDICO URBANISMO/CONTRATACIÓN		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	DOS		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	NUEVE	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	DIECIOCHO

REQUISITOS DE LA OFERTA

GRADO O LICENCIATURA EN DERECHO O EQUIVALENTE.

CRITERIOS DE ORDENACIÓN ESTABLECIDOS EN LA OFERTA POR EL AYUNTAMIENTO:

SEGÚN FECHA DE INSCRIPCIÓN EN LA DEMANDA DE EMPLEO

Relación ordenada de personas preseleccionadas

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCIÓN
****945W	PARTIDO SANTOS MARIA TANIA	EXCLUIDO/A (I)
****406N	PEREZ ZAMORA EVA	EXCLUIDO/A (I)
****665V	LAZARO HURTADO NURIA	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****182K	DIAZ BENITEZ MA.CONCEPCION	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****042L	DIAZ LOPEZ JUANA	5,8 Puntos (2ª Seleccionada)
****737K	TEJERA GARCIA JOSE LEANDRO	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****982C	ARROYO OTERO FRANCISCOJAVIER	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****232J	DIAZ MARTINEZ ISABEL MARIA	EXCLUIDO/A (I)
****762Y	EL GHAOUTI FAHMI FATIMA ZHARA	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****562C	CASTILLO MORAN MARIA DOLORES	5,7 Puntos (1ª Reserva)
****046D	CALVO LOPEZ MARIA ELENA	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****246Z	LOPEZ GONZALEZ JUAN MANUEL	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****631X	TOLOSA DEL HOYO JUANA MARIA	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****810D	ZAMBRANO RETAMAR TANIA	EXCLUIDO/A (I)
****747E	DE LA HERA CIDONCHA MIRIAN	5 Puntos (2ª Reserva)
****922M	PALOMO FERRERA JAVIER	6 Puntos (1º Seleccionado)
****935J	SOTO BERMUDEZ ANTONIO	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****934M	CARA GRAGERA ANTONIO	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO

OBSERVACIONES

EXCLUIDO/A (I): Aspirante no personalo/a a la prueba de adecuación al puesto

